

PAOT administrará micrositio de consulta

## PRESENTA GCDMX EJES ESTRATÉGICOS SOBRE DESARROLLO SUSTENTABLE

El pasado 13 de junio se llevó a cabo la tercera sesión de la Coordinación Estratégica para el Fortalecimiento del Desarrollo Urbano Sustentable de la CDMX, cuya misión es vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de construcción, a fin de evitar el crecimiento desordenado, violaciones a las leyes ambientales y del ordenamiento territorial, así como casos de corrupción.

En la reunión se dieron a conocer los ejes estratégicos que se seguirán para dar certeza a la población en la materia: prevención, coordinación, aplicación de sanciones y participación de Directores Responsables de Obra (DRO).

También se anunció la construcción de un micrositio de denuncia y consulta ciudadana, el cual permitirá conocer las quejas en tiempo real sobre cualquier contravención a la norma en materia de uso de suelo y factibilidad de servicios. Asimismo se establecerá un sistema de identificación de construcciones, en donde se podrán conocer sus características a través de un código QR.

El titular de la PAOT, Miguel Ángel Cancino, señaló que parte de la estrategia consiste en la integración de un sistema de consulta de información pública, para la revisión del cumplimiento de la normatividad en la que se integra información de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), de la Contraloría General y del organismo a su cargo.

Agregó que, hasta el momento, la PAOT tiene identificadas 140 obras con niveles por arriba de lo permitido y se han realizado 90 visitas de verificación, de las cuales en 53 casos se ha procedido a la suspensión de actividades y en 34 se han presentado denuncias contra los DRO. 📍

“Lo que queremos es transparentar y que se identifiquen perfectamente las medidas de mitigación y que nosotros como autoridad estemos dando seguimiento adecuado y oportuno a esas obras de mitigación”; para ello es necesario fortalecer el criterio ambiental y urbano, directamente el relacionado con los impactos viales, áreas verdes y medidas de compensación. “Uno de los énfasis de nuestra coordinación estratégica es aplicar la ley y hacerlo de manera oportuna y eficiente”.

Miguel Ángel Cancino



### Antecedentes de la Coordinación

- Se crea el 26 de abril con la finalidad de que el desarrollo inmobiliario y urbano se lleve a cabo de manera ordenada y dentro de la legalidad.
- Este instrumento de política pública fue diseñado para que en él participen las distintas áreas de gobierno, bajo una misma línea, en la aplicación de normas, trámites, permisos y avisos con los que deben cumplir todas las construcciones.
- Su objetivo es generar certeza jurídica y eficientar el funcionamiento administrativo respecto de las obras y proyectos que se desarrollen mediante un esquema de trabajo conjunto entre los entes públicos encargados de determinar políticas, estrategias y acciones para el desarrollo urbano sustentable para que, en caso de existir cualquier irregularidad, se actúe en consecuencia de manera integral, colegiada y transparente.
- Está integrada por la Secgob –responsable de coordinar–, PGJ, Sedema, Seduvi, Semovi, Protección Civil, Contraloría General, Sacmex, Cejur, Invea, PAOT y las 16 delegaciones.

### Algunas atribuciones de la Coordinación

- Compartir información en tiempo real respecto a demoliciones y obras; así como realizar un monitoreo permanente.
- Fortalecer la aplicación eficaz de las sanciones a obras y proyectos irregulares.
- Difundir medidas de mitigación del impacto vial y factibilidad de agua en cada proyecto.
- Verificar que se cumplan las condicionantes ambientales, urbanas, de movilidad y de riesgos.

### Las tareas de la PAOT

- Construir una plataforma con la información que proporcionen las autoridades involucradas; herramienta que servirá para la toma de decisiones, además de transparentar los procedimientos con el objetivo de rendir cuentas y fomentar la participación pública.
- Para el caso de inmuebles ubicados en zonas de conservación, la PAOT creó un equipo de trabajo con el INAH, INBA y Seduvi para establecer un mecanismo de atención.

## PARTICIPA PAOT EN FORO SOBRE RECONSTRUCCIÓN TRAS EL 19s

El subprocurador de Ordenamiento Territorial de la PAOT, Emigdio Roa, participó el pasado 15 de junio en el Foro “Diálogos 19s CDMX. Reconstruyamos nuestra ciudad” –organizado por la Cámara de Diputados–, dentro de la mesa Facultades de las autoridades en protección civil y proceso de atención a damnificados.

En las otras mesas que conformaron el foro se discutió sobre los censos, el funcionamiento de la Comisión de Reconstrucción, la infraestructura pública dañada, el Atlas de Riesgo, el financiamiento para la reconstrucción y la rendición de cuentas. 📍

### Conmemoraciones en julio

- 6 94º Aniversario del Zoológico de Chapultepec
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
- 12 Día Nacional del Árbol
- 26 Día Internacional de la Conservación del Ecosistema de Manglares
- 27 Día Internacional del Perro Callejero

paot.mx
 @PAOTmx
 PAOTmx

## ANALIZAN REGLAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL A 30 AÑOS DE SU CREACIÓN

### Academia Mexicana de Impacto Ambiental AC (AMIA)

20 de junio. El titular de la PAOT participó en la mesa titulada “Consideraciones jurídicas en torno al desarrollo del procedimiento de la MIA”, que se llevó a cabo en el marco del Foro “Reflexiones en torno a los 30 años del Reglamento de Impacto Ambiental”, evento organizado por la Academia Mexicana de Impacto Ambiental AC (AMIA) en el Palacio de Minería de la CDMX.

Durante el foro, diferentes expertos hablaron sobre los aciertos y áreas de oportunidad de este instrumento jurídico; el papel que juega la academia y las ONG en la evaluación del impacto ambiental y también compartieron algunas experiencias de su aplicación en diferentes proyectos.



### Barra Mexicana de Abogados AC

21 de junio. El Procurador Ambiental, Miguel Ángel Cancino, participó en la sesión convocada por la Barra Mexicana de Abogados AC para discutir sobre “La evolución del impacto ambiental como instrumento de política, a 30 años del reglamento”. 📍



## PAOT AL RESCATE



19 de junio. En respuesta a un reporte ciudadano, la PAOT rescató a una gallina de Guinea (Numida meleagris) que deambulaba por el Parque México, en la delegación Cuauhtémoc. El ejemplar se encontró en buenas condiciones y fue trasladado al Zoológico de Chapultepec, su nuevo hogar.

26 de junio. En atención a un reporte del Consejo Ciudadano de la CDMX en el que se denunciaba el maltrato y los golpes de los que era víctima un cachorro canino, la PAOT acudió a un domicilio de la colonia Del Valle donde



pudo constatar que el animal había sido entregado a un vecino, quien accedió a que un veterinario de la institución le realizara una evaluación médica. Aunque el ejemplar no presentaba lesiones visibles, esta autoridad citó al responsable de los hechos a comparecer y dará seguimiento al estado de salud del cachorrito.

29 de junio. En respuesta a un reporte ciudadano por maltrato animal, la PAOT acudió a un domicilio de la colonia Santa María la Ribera donde rescató a un ejemplar canino que fue entregado de manera voluntaria por su propietario.



El perro presentaba baja condición corporal, además de algunas lesiones por lo que esta Procuraduría inició las acciones legales correspondientes contra el responsable.

## PAOT, ANFITRIONA DE LA RED DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

Los pasados 12 y 13 de junio, la PAOT CDMX fue sede de la Red de Procuración de Justicia Ambiental, convocatoria que fue atendida por los titulares de varias procuradurías ambientales del país, así como por representantes de otras autoridades de competencia local en el tema ambiental.

Entre las actividades llevadas a cabo durante los dos días de reunión destaca que la PAOT haya reafirmado su compromiso con la Humane Society International-México AC (HSI), al firmar un convenio de colaboración para brindar capacitación. Asimismo, los asistentes revisaron las reformas legislativas a la Ley Ambiental, la Ley de Biodiversidad y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; así como aquellas disposiciones referentes a

ecosistemas costeros y justicia ambiental. También se abordó la necesidad de crear procuradurías ambientales en las entidades que aún no cuentan con una.



### La sobrepoblación de perros sin dueño es un tema de preocupación

De acuerdo con el INEGI, en 2016, en México había **18 millones de perros**, pero sólo **30%** tenía dueño



Sin embargo, el problema no son los animales en situación de calle, sino la falta de una **cultura de tenencia responsable** que nos haga conscientes de que tener uno en casa implica **un compromiso de por vida.**

PAOT, por una cultura de la adopción y trato digno hacia los animales

## CERTIFICA FAO A SISTEMA CHINAMPERO DE LA CDMX

El titular de la PAOT estuvo presente en la entrega del Certificado SIPAM que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) otorgó al Gobierno de la CDMX por su Sistema Agrícola Chinampero, el pasado 18 de junio.

Cabe recordar que fue en septiembre de 2017 que este organismo internacional otorgó dicho reconocimiento y ese mismo día se firmó el Decreto declarando este sistema como Zona de Protección Especial.



Éste es el primer sistema agrícola de América Latina reconocido por la FAO dentro de la categoría de Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) por contribuir a la seguridad alimentaria y sustento de las comunidades locales; por la diversidad biológica que posee; por resguardar los valores culturales; por su capacidad de resiliencia frente al cambio climático y por el paisaje excepcional que brinda a la ciudad.

### Llegó el



Asiste a las actividades que realizaremos en el Bosque de Tlalpan

#### Teatro guiñol

### Rosendo, un perro en apuros

Descubre las aventuras de Rosendo y sus amigos, quienes nos contarán sobre el trato digno a los animales de compañía, las responsabilidades de tener un perro en nuestras familias, además de enseñarnos el respeto hacia los animales silvestres.

#### semáforo de ruido

¿Sabías que el ruido es un contaminante muy nocivo para nuestra salud?  
¡Descubre en cuáles de tus actividades diarias estás más expuesto al ruido!

#### Rally de la Biodiversidad

Conoce sobre algunas especies endémicas de la Ciudad de México y de nuestro país.

Lunes, miércoles y viernes de julio



paot.mx

de 11 a 15 horas



Consulta las actividades en: [www.paot.org.mx/servicios/participacion\\_ciudadana/calendario.php](http://www.paot.org.mx/servicios/participacion_ciudadana/calendario.php)

Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

## Reconoce y respeta las diferencias



Posibilidades de expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir identidades y preferencias sexuales.

#### ORIENTACIÓN/PREFERENCIA SEXUAL

Es la atracción emocional o sexual que sentimos hacia otras personas  
Homosexualidad (lesbianas y gays)  
Bisexual • Asexual • Heterosexualidad

#### EXPRESIÓN DE GÉNERO

Es cómo mostramos nuestro género a los demás: a través de cómo nos vestimos, nos comportamos, interactuamos, etc.  
Travesti • Queer

#### IDENTIDAD DE GÉNERO

Hace referencia a si nos sentimos hombre o mujer, independientemente del sexo con el cual nacemos  
Transgénero • Transexual

#### CONDICIÓN BIOLÓGICA

Corresponde al sexo con el que nacemos, que es determinado por cromosomas, genitales, hormonas y gónadas.

Puede ser hombre, mujer o presentar conjuntamente caracteres sexuales de ambos.  
Intersexualidad

Las diferencias no son motivos de discriminación

En PAOT #YoRespetoLaDiversidad

CDMX

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

## PAOT EN CIFRAS

JUNIO 2018

464 denuncias recibidas

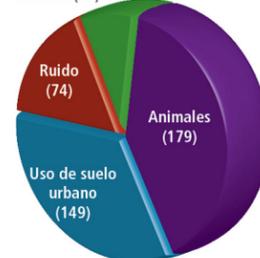
Delegaciones con mayor número de denuncias:

Cuauhtémoc (83)  
Benito Juárez (62)  
Iztapalapa (42)  
Miguel Hidalgo (30)  
Tlalpan (19)



#### Temas más denunciados

Áreas verdes urbanas (39)



21 acciones de participación ciudadana (jornadas, eventos y talleres)

